



Honorable  
Cámara de Senadores  
Congreso Nacional

**COMISIÓN DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y TURISMO**



Asunción, 22 de setiembre de 2020

N° de Dictamen 15 /20-21

Expediente N°: S-206221 - 2056799

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley "QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY NO. 966/64 QUE CREA LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) COMO ENTE AUTÁRQUICO Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA", Remitido por la Honorable Cámara de Diputados, según mensaje N° 1.137 en fecha 30 de junio de 2020.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

- 1) SENADOR PATRICK KEMPER
- 2) SENADORA MIRTA GUSINKY
- 3) SENADOR STEPHAN RASMUSSEN
- 4) SENADOR CARLOS GOMEZ ZELADA
- 5) SENADOR ABEL GONZALEZ

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.

Abg. Humberto Machuca  
Director de Comisión